



Ayuntamiento  
San Pedro del Pinatar

Extracto de los acuerdos adoptados por Junta de Gobierno Local, en sesión Ordinaria del día 30 de octubre de 2025, y que es expedido a efectos del artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En la ciudad de San Pedro del Pinatar y en la Sala de Juntas de la planta segunda, siendo las nueve horas y diez minutos del día 30 de octubre de 2025, se reúnen previa convocatoria al efecto, los señores que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión Ordinaria en primera convocatoria de Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento.

**ASISTENTES**

Pedro Javier Sánchez Aznar	ALCALDE-PRESIDENTE
Valentín Henarejos Pérez	PRIMER TTE. ALCALDE
M. <sup>a</sup> Carmen Egea Villaescusa	SEGUNDO TTE. ALCALDE
Pedro Antonio Vivancos Ferrer	CUARTO TTE. ALCALDE
Carmen M. <sup>a</sup> López Rodríguez	QUINTO TTE. ALCALDE
Javier Castejón Martínez	SEXTO TTE. ALCALDE
Antonio Nicolás Marín Balsalobre	INTERVENTOR
Juan Pedro Martínez González	SECRETARIO

**ASISTENTES INVITADOS**

M. <sup>a</sup> José Escudero Carrasco	SÉPTIMO TTE. ALCALDE
M. <sup>a</sup> Dolores Nieto Vera	OCTAVO TTE. ALCALDE

**AUSENTES**

Mariano Alcaraz Jiménez	TERCER TTE. ALCALDE
-------------------------	---------------------

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS, ADOPTA LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

**ORDEN DEL DÍA:**

**1. SECRETARÍA.**

Referencia: 2025/44Y/SESJGL.

Aprobar el acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de veintitrés de octubre de dos mil veinticinco.



Ayuntamiento  
San Pedro del Pinatar

## **2. SECRETARÍA.**

Referencia: 2025/44Y/SESJGL.

Boletines Oficiales.

## **3. INTERVENCIÓN.**

Referencia: 2025/8453F.

Aprobar la relación de facturas número 103/25, por importe total de //53.441,23€//

## **4. INTERVENCIÓN.**

Referencia: 2025/8454P.

Aprobar la relación de facturas número 104/25, por importe total de //424.663,86€//.

## **5. INTERVENCIÓN.**

Referencia: 2025/8456X.

Aprobar la relación de facturas número 105/25, por importe total de //4.173,13//

## **6. INTERVENCIÓN.**

Referencia: 2025/8457B.

Aprobar la relación de facturas número 106/25, por importe total de //13.467,17€//

## **7. TESORERÍA.**

Referencia: 2025/7805A.

Aprobar el gasto de la cantidad de //3.026,79 €// por los recibos emitidos por FCC AQUALIA, S.A. en concepto de Canon de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales del 3º trimestre 2025, de contadores municipales.

## **8. TESORERÍA.**



Ayuntamiento  
San Pedro del Pinatar

Referencia: 2025/8424R.

Aprobar la liquidación 10/25 y EMITIR los documentos de contabilización, por los ingresos en voluntaria de las cantidades recaudadas hasta la segunda fase del 3º trimestre del año (agosto), por importe de 214.567,09 €.

Aprobar el gasto del 5% del premio de cobranza a la mercantil FCC Aqualia, S.A., por importe total de 12.871,40 €, IVA incluido.

## **9. BIENESTAR SOCIAL.**

Referencia: 2025/8309R.

Corrección de error sobre expediente de bonificación de agua.

## **10. BIENESTAR SOCIAL.**

Referencia: 2025/8352K.

Aprobar seis Ayudas Económicas Municipales para la atención de situaciones de necesidad, presentadas por usuarios de Servicios Sociales.

## **11. BIENESTAR SOCIAL.**

Referencia: 2025/8359M.

Aprobar dos accesos al Servicio Municipal de Teleasistencia presentadas por usuarios de Servicios Sociales.

## **12. DEPORTES.**

Referencia: 2025/7452H.

Aprobar la Convocatoria Pública para la concesión, en Régimen de Concurrencia Competitiva, de las subvenciones a Clubes deportivos sin ánimo de lucro y deportistas individuales para el año 2025.

## **13. DEPORTES.**

Referencia: 2025/8123E.



Ayuntamiento  
San Pedro del Pinatar

Aprobar las bases por las que se regula la convocatoria y entrega de los Premios al Deporte Pinatarense para el año 2025, referidos a los méritos alcanzados por los candidatos en el año 2023 y 2024.

#### **14. CEMENTERIO.**

Referencia: 2025/7682H.

Aprobar un cambio de titularidad de la fosa núm. 383, zona B, registro 61, del Cementerio Municipal.

#### **15. MEDIO AMBIENTE.**

Referencia: 2025/6866F.

Dar cuenta y aprobar la remisión al órgano ambiental de la Comunidad Autónoma de la solicitud de inicio de Evaluación Ambiental Estratégica para la MODIFICACIÓN PUNTUAL, NO ESTRUCTURAL, DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE SAN PEDRO DEL PINATAR, EN LOS SÁEZ-LAS BEATAS.

#### **16. CONTRATACIÓN.**

Referencia: 2023/463S.

Tomar conocimiento de la resolución, 1463/2025, del Recurso 1103/2025 CA Región de Murcia 65/2025, que desestima íntegramente el recurso interpuesto por FCC Medio Ambiente S.A.U. contra el acuerdo de adjudicación del contrato de servicios de limpieza de edificios municipales y colegios públicos expte. 2023/463S, y al mismo tiempo levanta la suspensión del procedimiento de contratación.

#### **17. CONTRATACIÓN.**

Referencia: 2024/4443G.

Aprobar el expediente de contratación, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas, para la contratación del servicio de mantenimiento, vigilancia y tratamiento fitosanitario, conservación de parques, jardines, zonas verdes, palmeras y arbolado viario, así como de arbolado de edificios e instalaciones municipales por un Presupuesto Base de Licitación Total para dos años con IVA de 1.680.370,72 €. El presupuesto anual asciende a 840.185,36€ IVA incluido.



Ayuntamiento  
San Pedro del Pinatar

La duración del contrato de servicios será de DOS AÑOS, y comenzará el día 1 de enero de 2026, o al día siguiente de la fecha de formalización si esta es posterior. Podrá ser prorrogado durante dos años más. La duración total, incluida la eventual prórroga, no podrá superar los cuatro años.

## **18. CONTRATACIÓN.**

Referencia: 2024/6459L.

Tomar conocimiento de que la empresa Compañía Española de Petróleos, S.A., A28003119 se transforma en MOEVE, S.A., A28003119 a los efectos del AM 21/2023 para el suministro de combustibles en estaciones de servicio, manteniéndose inalterados el resto de los términos del contrato.

## **19. CONTRATACIÓN.**

Referencia: 2025/301J.

Adjudicar la concesión de dominio público, de uso privativo para la instalación y explotación de un quiosco modular desmontable en el paseo marítimo de El Mojón en San Pedro del Pinatar. El canon anual ofertado asciende a 20.007,77€ exento de IVA. La concesionario deberá disponer de menús sin gluten, vegetariano, vegano y especial.

El plazo de duración de la concesión administrativa del dominio público de uso privativo será de DIEZ AÑOS improrrogables y surtirá efectos desde el día siguiente a la fecha de formalización de la concesión.

## **20. SERVICIOS INDUSTRIALES.**

Referencia: 2025/4701G.

Conceder autorización a la mercantil STV Gestión, S.L., para vertido a la red municipal de saneamiento de aguas residuales industriales procedentes del lavadero de vehículos propios del Servicio de Recogida, Transporte y Gestión de Residuos Municipales en este Municipio, instalado en la nave industrial de su titularidad, sita en C/ Segismundo Moret n.º 3.

## **21. SERVICIOS INDUSTRIALES.**

Referencia: 2025/7161A.



Ayuntamiento  
San Pedro del Pinatar

Conceder licencia de apertura de unos 8,00 m. de zanja para canalización de telecomunicaciones en la C/ Almirante Gutián Vieito, para dar servicio a inmueble sito en C/ Almirante Gutián Vieito, n.º 16.

## **22. SERVICIOS INDUSTRIALES.**

Referencia: 2025/7387E.

Aprobar el “Proyecto de renovación de la red de saneamiento en la C/ Molino del Chirrete, entre las calles Isla de Madeira e Islas Galápagos”, presentado por la concesionaria FCC AQUALIA, S.A.

## **23. SERVICIOS INDUSTRIALES.**

Referencia: 2025/8004H.

Conceder licencia a I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U., de apertura de unos 26,00 m. de zanja para instalación de línea subterránea de baja tensión en el aparcamiento del Parque del Mar y Reyes de España, para dar servicio al nuevo Centro de Salud de Lo Pagán.

## **24. SERVICIOS INDUSTRIALES.**

Referencia: 2025/8365B.

Aprobar una refacturación del volumen de agua consumido por avería interior en vivienda en C/ Floridablanca, 10.

## **25. URBANISMO-FOMENTO.**

Referencia: 2025/2210C.

Aprobar una licencia de segregación de parcela de 1.135,61 m<sup>2</sup>, sita en calle Vélez Blanco y calle Víctor Pradera.

Firmado por el Secretario a efectos de fe  
pública y de su transcripción al libro de  
Resoluciones  
JUAN PEDRO MARTÍNEZ GONZÁLEZ  
14/11/2025 13:32:44